

RECLASIFICACION CONTABLE POR PARTE DE GFNORTE Y BANCO MERCANTIL DEL NORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A SEPTIEMBRE DE 2011.

22 nov 2011

Monterrey, N.L. a 22 de noviembre del 2011. Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNORTE") (BMV: GFNORTEO) informa que dadas las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito sobre el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 5 de octubre de 2011, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, se acogerá a éstas hasta su entrada en vigor a principios del 2012. A consecuencia de esto, se modifican los Estados Financieros de GFNORTE y de Banco Mercantil del Norte que fueron divulgados el pasado 27 de octubre del 2011.

Se destaca que no existen efectos materiales en dichos Estados Financieros. Los indicadores financieros que tienen una modificación respecto a la información publicada el 27 de octubre son:

- Índice de Cartera Vencida: 2.4% (de 2.2%)
- Índice de Cobertura de Reservas: 132.6% (de 135.8%)

La Utilidad Neta trimestral del Grupo Financiero, así como los estimados del 2011, no se ven afectados por esta reclasificación, del mismo modo, el Índice de Capitalización se mantuvo en 15.6%.

La entrega de la Información Financiera será enviada a la Bolsa Mexicana de Valores, vía Emisnet, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el día de hoy. La publicación en medios impresos se llevará a cabo el 23 de noviembre.

Los Estados Financieros modificados se podrán consultar en:

<http://www.banorte.com/portal/personas/informacion.web?grupo=13&elemento=1199>

GFNORTE reitera su compromiso con la comunidad financiera y sus inversionistas de mantener prácticas modernas y transparentes en materia de revelación de información, las cuales se apegan estrictamente a las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores.